Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO V

REDACCION
Rambla de San Juan, 50, entresuelo
ADMINISTRACION
Calle de Fortuny, 4, imprenta

Tarragona: Miércoles 20 Septiembre de 1899

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NÚM. 2076

LA COPLA

Á MI DISTINGUIDO AMIGO LUIS MORCILLO

Antonio, como buen andaluz, sabía rasguear á las mil maravillas la melodiosa guitarra y cantar á la par con inusitado estilo y no poco sentimiento, todos los aires propios de su pais natal. Lejos de éste y en otro estraño completamente, Antonio encontrábase gimiendo cual pobre desterrado que llora cotidianamente la ausencia del queridísimo suelo donde vió la primera luz.

En esta situación, el único consuelo que encontraba para mitigar sus penas, el único lenitivo para calmar el dolor que despiadadamente torturaba su corazón, era pulsar su querida é inseparable guitarra, lanzando al espacio notas sonoras, dulces y armoniosas que acompañaban á la sentidísima copla, copla que salía vibrante de su garganta, cual lamento y fiel expresión de su condolida alma.

Pero Antonio, aunque lejos de su suspirada tierra, no por esto dejaba de contar con muchos y buenos amigos que le querían de veras, que se desentrañaban por él, que le alegraban y distraían, procurándole á todas horas ratos de solazamiento y expansión para que le fuera así más llevadera y menos pesada aquella ausencia, que tanto le amargaba.

Una tarde improvisóse por sus amigos una gira campestre, á la cual concurrieron, además, innumerables señoritas con sus respectivas familias.

Antonio no dejó olvidada en casa á su querida guitarra. La lleva consigo, como quien lleva una cosa esencial é indispensable para su existencia. ¡Lo era en efecto, porque sin su guitarra, no hubiera podido cantar, y sin cantar, que hubiera hecho él aquella tarde!...

La fiesta campestre se animaba por momentos. Todo era bullicio, jolgorio y algazara. Todos aclamaban á Antonio, invitándole á que tocara la guitarra y cantara.

Aquél no se hizo de rogar. Cogió satisfecho dicho instrumento, tomó asiento cómodamente y empezó con un preludio de notas suaves, dulces y delicadas, arrancándose con ánimo, acto seguido, con la siguiente copla:

«Tienes la cara de grana,
Y las mejillas de rosa,
Bendita sea la madre
Que te parió tan hermosa.
Que quieres de mí,
Si hasta la aguita que bebo
Te pide permiso á ti.»

Fué dicha esta con tanto calor y tanto sentimiento, que un ¡olé! unánime, seguido de un aplauso general, repercutió en el espacio.

Antonio, satisfecho y sonriente por la buena acogida que había tenido su primera copla, cantó otra y otra, siempre con sobrado gusto y extremado sentimiento, y conforme cantaba, no apartaba los ojos de una elegante y hermosa joven sentada á pocos pasos de él. El semblante de aquélla se animaba unas veces y extremecíase otras, demostrando así vivísima impresión.

¡Las notas que sacaba Antonio de su guitarra, acompañando á sus sentidísimas coplas, herían dulcemente el alma de aquella mujer, llegando á tal extremo, que hubo un momento en que sus ojos humedeciéronse por las lágrimas!

Entonces Antonio, comprendiendo lo que pasaba en el interior de aquella jóven, levantóse repentinamente y encarándose á ésta, con marcadísima emoción, la dijo:

¡Señorita, no puedo cantar más! ¡También V. ha llegado á impresionarme! y dirigiéndole una ardiente y expresiva mirada, saludó cortesmente á los allí reunidos y retiróse con su guitarra colgada del brazo...

La gira acabó aquí; y, como es natural, toda la reunión comentó aquel pequeño incidente, asegurando que Antonio habíase perdidamente enamorado de Mercedes, que así se llamaba la joven y la cual también dejaba trasparentar un vivo afecto por aquél.

¡No se equivocaron los que así discurrieron, pues á los pocos días eran públicos los amores de Mercedes y Antonio, nacidos al calor de aquella sentidísima copla.

JOSÉ M.ª ORTIGA.

Apertura de los Tribunales

Memoria del Fiscal

La Memoria que el fiscal del Tribunal Supremo, nuestro amigo D. Salvador Viada y Vilaseca, ha elevado este año al Gobierno de S. M., es notable; escrita con estilo sencillo y elegante y gran profundidad de concepto, tiene, sobre todo, el mérito de que ha de resultar eminentemente práctica para el Ministerio público.

Comienza con un preámbulo, breve y conciso, en el que el Sr. Viada, inspirándose en las altas funciones que le están encomendadas, anuncia al ministro de Gracia y Justicia que se dispone á cumplir con el precepto que le impone el art. 15 de la ley orgánica del Poder judicial, de redactar la Memoria.

Aún hace más; pues recordando que en 30 de Mayo del corriente año dirigió una circular á los fiscales reclamándoles una relación de tres puntos por lo menos, en su concepto, dudosos sobre interpretación de las leyes penales, dice también que acompaña á la Memoria un apéndice con las consultas hechas y las resoluciones que á ellas se ha dado.

Después entra á tratar con verdadera imparcialidad del magistrado y exquisita sinceridad de publicista, problemas importantísimos de la ciencia penal, reconociendo, por ejemplo, en el Jurado que aun no existen hoy motivos para hacerla objeto de acusaciones.

El Jurado

Las listas de jurados son á juicio del fiscal, el nervio de la institución que más debe vigilarse para que, haciéndose como deben hacerse, nadie pueda excusar el cumplimiento de sus deberes; pues si bien es cierto que existe gran repugnancia á desempeñar el cargo de jurado, este hecho se registra igualmente en Francia, en Bélgica y en Italia, y tiene la sencilla explicación, como afirma con mucho acierto el disertante, de que «sólo entregándose á optimismos exagerados y á engañosas ilusiones, se podía esperar que los ciudadanos se prestaran á ejercer sin repugnancia un cargo gratuito y de funciones, aunque nobles enojosas y graves.

Muéstrase partidario de que se reforme el precepto de la recusación sin causa para constituir el Jurado; registra el hecho de que los jurados atienden cada vez con mayor interés á las pruebas; hace objeto de una consideración especial, el criterio de benignidad ó de severidad de los jurados con respeto á ciertos delitos y la revisión de la causa por nuevo Jurado; y llegado el momento de dar su opinión sobre la institución, recoge las opiniones favorables y adversas emitidas por varios fiscales de las Audiencias de España para declarar con la verdadera imparcialidad.

«Vista la disparidad de juicio que antecede, se desprende que el Jurado no funciona del mismo modo en todas partes, que en unas regiones da mejor resultado que en otras, y que, por consiguiente, no se puede resumir el punto por medio de un enunciado general y absoluto. Aun colocadas las cosas tal como aparecen de la relación que acabo de hacer, hay que admitir la posibilidad de alteraciones que modifiquen para lo sucesivo las opiniones formuladas, porque el buen ó mal funcionamiento del Jurado depende en mucha parte de cosas variables y de circunstancias en que entra por mucho lo incierto y eventual.

La morigeración ó relajación de las costumbres en cada provincia; la laxitud ó el encono de las pasiones políticas, el esmero ó el descuido en la confección de las listas, tanto en los Juzgados municipales como en las capitales del partido; el acierto ó desacierto en la redacción de las preguntas, y aun las cualidades de los funcionarios que intervienen en los juicios, son factores que han de contribuir á que el éxito sea bueno ó malo, ya que la justicia popular necesita como base la suficiencia individual, la cultura general del país, la probidad de los ciudadanos llamados á ejercer tan delicada magistratura y el celo prudente y discreto de los que en los juicios tienen la representación del interés social. Extraordinariamente difícil es combinar tantos elementos, cosa que sólo en parte y de manera muy condicional depende de los funcionarios judiciales; pero, sin esa combinación, el azar ocupara siempre el lugar de la razón y de la justicia.

No nos encontramos los españoles, afligidos por las calamidades que laceraron el corazón de la patria y que roban la fé necesaria para realizar grandes empresas, lo mismo en el orden moral que en el físico, en las circunstancias mas ventajosas para poner remedio á males que, por afectar á desdichas particulares entre gente humilde y desheredada, producen quejas que no se oyen y lágrimas que no se ven.

Algo se ha intentado, sin embargo, y mucho habrá de realizar V. E., si sus altas y excepcionales dotes hallan terreno apropiado para desarrollarse; pero, entre tanto, cúmpleme manifestar que ese algo que se ha intentado no ha sido estéril; y que, si bien la actual situación del Jurado dista mucho de ser lisonjera, puede afirmarse que se inicia una reacción favorable que, cuidada y encauzada con asidua constancia, llegará sin duda, con el tiempo, á dar resultados satisfactorios. Por de pronto, los informes de los fiscales este año no tienen el caracter de unanimidad que otros años tenían. Son ya varios los que se exponen datos no sólo menos alarmantes, sino reveladores de una mejoría relativa. Circunscrita la aspiración á que el jurado funcione con regularidad y sin que suscite protestas por sus injusticias ó desaciertos, se puede abrigar la esperanza de llegar en esta materia al perfeccionamiento que consiente lo limitado y lo finito de nuestra naturaleza, removiendo todo lo que pueda constituir un obstáculo y procurando que las condiciones de los que hayan de desempeñar el cargo de Jurado no amengüen la responsabilidad y prestigio de la institución.»

Dos cuestiones importantes

Cierra la exposición de la Memoria planteando las siguientes cuestiones respecto al Tribunal del Jurado:

«¿Cabe el recurso de revisión contra el veredicto en que afirmada la culpabilidad, se afirman también á continuación todos los requisitos de la exención de responsabilidad?

»Si es ó no competente el Jurado para declarar sobre los requisitos de ilegitimidad de la agresión y racionalidad del medio empleado en la defensa propia.»

En el primer caso entiende el fiscal que cabe pedir la revisión sólo cuando la declaración que haga el Jurado, para eximir de responsabilidad, sea manifiestamente injusta; y en el segundo afirma que la declaración de *ilegitimidad y nacionalidad del medio*, únicamente compete á los Tribunales de derecho y no al del Jurado, hasta el punto de que encarga á los fiscales, reclamen siempre con arreglo al art. 77 de la ley contra la inclusión de tales preguntas en el veredicto, y formulen, si no se les atiende, la correspondiente protesta.

Estadística

El resultado de los datos estadísticos que á esta exposición acompañan, se pueden resumir de este modo:

Las 81.973 causas que ingresaron en las fiscalías de las Audiencias desde 1.º de Julio de 1897 á 30 de Junio de 1898, han quedado reducidas, en el año que terminó en 30 de Junio último, á 78 819.

Quedaron pendientes de despacho en las fiscalías en 30 de Junio último 2.017 sumarios, número aproximado al del año anterior.

Para apreciar el esfuerzo de los funcionarios del Ministerio público, parece inútil consignar que en 17.397 sentencias dictadas por el Tribunal de derecho, no aparecen más que 2.159 absolutorias, ó sea un 12 por 100.

Puede decirse que el número de juicios por Jurados permanece estacionario; hace tres años 3 462 se abrieron en el periodo de 1 de Julio 1897 á 30 de Junio de 1898, y 3.443 es la cifra correspondiente al año que finalizó en 30 de Junio último.

Se dictaron por el Jurado 2.559 veredictos, 844 de incu'pabilidad absoluta, 1.631 de culpabilidad y 84 en revisión, de los cuales 51 fueron absolutamente conformes, en nueve se modificó y 24 fueron contrarias á los revisados.

Los recursos de casación interpuestos por esta fiscalía fueron 74, y por el mismo Centro se despacharon 922 recursos de esa clase interpuestos por otras partes. También se despacharon 44 cuestiones de competencia, 48 recursos admitidos de derecho en beneficio de los reos y 24 expedientes de indulto, todo en materia criminal.

En materia civil se interpusieron tres recursos de casación; se emitió dictamen en 352 interpuestos por las otras partes; se despacharon 46 cuestiones de competencia y un expediente de ejecución de sentencia extranjera, ascendiendo á 4.192 los asuntos de índole gubernativa en que intervino el personal de esta fiscalía.

Las Ordenanzas municipales y el Código penal

Fustiga el fiscal con mano fuerte algunos actos de los fiscales municipales al denunciar faltas, y refiriéndose á las Ordenanzas del municipio y al Código penal, comenta también una circular de la fiscalía prohibiendo tales abusos, y dice:

«Por respeto á las discretas determinaciones del autor de la circular aludida, por debido acatamiento de las órdenes del Gobierno y por amor al instituto á cuyo frente me cabe la honra de encontrarme, no habré de tolerar que ningún fiscal municipal se aparte de la línea que esas disposiciones marcan, y abrigo la convicción de que, renovados los cargos con funcionarios excedentes de la carrera de Ultramar, en quienes son de suponer hábitos de subordinación y disciplina, no he de verme en el trance de adoptar medidas de rigor; pero séame permitido manifestar que la confusión no habrá desaparecido por entero hasta tanto que, ó se reforme el Código suprimiendo de su libro 3.º todas ó la mayor parte de las faltas relacionadas con la policía y con el régimen y gobierno de las poblaciones, ó se suprimen de las Ordenanzas municipales aquellas contravenciones que ya están definidas y castigadas en el libro 3.º del Código penal.»

Otros asuntos

Estúdiase también en la Memoria el estado actual de la criminalidad, la inspección de los sumarios por los fiscales, ya personal por delegación en el fiscal municipal, ó por testimonios, señalando algunas deficiencias notadas en la práctica; reconócense los defectos y anacronismos del vigente Código penal, poco ajustados á las lecciones de la experiencia y á los progresos de la ciencia, y hácese por el fiscal una interesante disertación acerca del delito de uso de nombre supuesto y las anormales de la reincidencia, la cual indica, desde luego, como necesaria de urgente reforma en el Código.

Alaba el Sr. Viada, por perfecta, la vigente ley de Enjuiciamiento criminal, y trata en ella materias importantes sobre el periodo de la causa en que puede mostrarse parte el ofendido; si las Audiencias pueden negar el procesamiento pedido por el fiscal contra un juez á quien se atribuye el delito de prevaricación; si el fiscal y el acusador privado pueden apelar de los autos del procesamiento; la conducta que ha de observar el fiscal cuando se abre el juicio contra su dictamen y á instancia de un querellante particular; el falso testimonio en el sumario y la sumaria información suplementaria.»

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 18.

Se asegura en los círculos políticos que el ministro de la Guerra ha redactado una Memoria, que leerá á sus compañeros de Gabinete en uno de los próximos Consejos.

—Hoy se ha producido gran alarma en Madrid con motivo de haber circulado rumores en extremo alarmantes respecto á la salud pública.

Se ha dicho que el tifus iquiera grandísimas proporciones y que hoy había habido muchas más invasiones que los pasados días.

Hemos preguntado en los centros oficiales que habría de cierto en esto, habiéndonos dicho que no tienen fundamento los rumores.

Sin embargo, hoy se han registrado nueve defunciones del tifus.

En el hospital militar hay bastantes atacados, y por último, según datos oficiales,

durante las últimas veinticuatro horas ha aumentado la epidemia.

—El *Heraldo* ha publicado esta noche una noticia que está siendo muy comentada.

Da cuenta el colega de una reunión de jefes y de una visita al capitán general de Madrid, pidiéndole autorización para adoptar una medida contra un compañero de armas.

El *Heraldo* no dice nada en concreto sobre este asunto.

—Telegrafían de Sevilla que á bordo del vapor «Andalucía» se escapó un toro bravo, el que, embistiendo hasta á su sombra, no tardó en hacerse dueño de la cubierta.

Entre los pasajeros se produjo la natural alarma.

El toro fué muerto á tiros por los tripulantes.

—De Navarra se han recibido noticias oficiales desmintiendo cuanto se ha dicho acerca de movimiento carlista en aquella provincia.

—Según ha dicho el Sr. Silvela, la Corte regresará de San Sebastián antes de mediados de Octubre.

—De Lisboa telegrafían que es completamente inexacto que hayan ocurrido desórdenes en Portugal.

Aunque la política está muy agitada en el vecino reino, la tranquilidad es completa.

—El Sr. Durán y Bas se halla ligeramente indispuesto.

Debido á esta causa no ha podido verse con el señor Silvela, con quien tenía que despachar asuntos de importancia.

—El teniente Martín Cerezo se ha presentado al capitán general y al gobernador militar, quienes le han felicitado calurosamente por la conducta heróica que observó en Baler.

Las recompensas que se otorgan á los que formaban parte del heróico destacamento son las siguientes:

Ascenso á comandante al capitán Las Morenas para los efectos de la viudedad.

Ascenso de dos empleos al segundo teniente D. Saturnino Martín Cerezo.

Dos cruces de María Cristina al médico Sr. Vigil.

Ascenso á primer teniente al teniente señor Alfonso.

Dos cruces, pensionadas, á todos los soldados del destacamento.

—El Sr. Silvela nos ha manifestado lo siguiente:

El Consejo de ministros se celebrará esta tarde y en él no se tratará ninguna cuestión de importancia.

Este Consejo será el prólogo de otros que han de celebrarse para tratar de los presupuestos.

Ha dicho que ignoraba la enfermedad del Sr. Durán y Bas.

Ha desmentido la noticia circulada de que el haber telegrafiado el general Polavieja encareciéndole la necesidad de que llegase hoy á Madrid.

Ha terminado diciendo que ha recibido telegramas de los gobernadores de provincias y capitanes generales de distrito, acusando todos ellos completa tranquilidad

—El exministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter, según participan de San Sebastián, duda que pueda comprobarse el aumento de once millones que ha tenido la recaudación en lo que va de mes.

Ha añadido que antes de la confección de los presupuestos convendría al país saber si predomina el criterio militar ó el económico.

—En Oporto según telegrafían, al conducir á un enfermo grave al hospital, el pueblo ha apedreado á los que lo conducían.

Ayer ocurrió un caso grave de peste bubónica.

AVISO

La Administracion é imprenta de este periódico se ha trasladado á la CALLE DE FORTUNY, 4, bajos.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Gobierno militar

El primer jefe del regimiento infantería de España núm. 16, en escrito de 7 del actual, me dice:

«Excmo. Sr: Los individuos que figuran en la adjunta relación nominal, se encuentran en los puntos que en la misma se indican, en uso de licencia trimestral con arreglo á la R. O. de 9 de Junio último, cuya licencia terminan en fin del presente mes, y como quiera que según lo dispuesto por el Excmo. señor ministro de la Guerra, deben quedar en la misma situación, me honro en remitir á V. E. la adjunta citada relación, por si en su vista se digna interesar de la autoridad civil se inserte en el *Boletín oficial* de la provincia, á fin de que llegue á conocimiento de los interesados por conducto de los alcaldes respectivos.»

Tarragona 15 de Septiembre de 1899.—El general gobernador, Francisco Gómez Solano.

Relación que se cita

CORNETAS

José Domingo Major, Aygüamurcia.
José Pamies Brolles, Valls.

TAMBOR

Pablo Cristiá Borrás, Brafim.

SOLDADOS

Joaquín Guasch Pallarés, Esploga.
José Artigas Prats, Salomó.
Jaime Juan Trinidad, Vimbodí.
Salvador Mercader Casasús, Torredembarra.
Francisco Segura Corbella, Santa Coloma de Queralt.
Jaime Civit Casanovas, Esploga.
José Queraltó Segura, Rocafort.
Eugenio Batet Dalmau, Riera.
Francisco Serra Soler, Valls.
Jaime Sogas Roig, Pont de Armentera.
Pedro Saperas Riambau, Salomó.
José Vidal Miró, Bisbal del Panadés.
Antonio Busquets Martí, Salomó.
José Naperas Oller, Alió.
Domingo Morlá Serra, Valls.
José Torras Moix, Montblanch.
Baldomero Josa Baiselis, Vimbodí.
Federico Cortiella Lloch, Vilavert.
Juan Berenguer Carles, Belltall.
Casimiro Figuerola Beti, Vilabella.
Pablo Mercader Pujol, Roda de Bará.
Juan Ribas Poblet, Barbará.
Jaime Ventura Barreras, Arbós.
Lorenzo Arans Rovira, Santa Oliva.
Francisco Pijoan Civit, Esploga.
José Ferrer Bofarull, Valls.
Esteban Martorell Juanpere, Febró.
Magín Ferrer Padró, Aygüamurcia.
José Roig Fábregas, Valls.
Juan Trillas Soler, Vendrell.
Jaime Icart Romeu, San Pedro de Riudevitlles.
Antonio Mestre Palau, San Jaime.
José Busquet Poig, Forés.
José Plana Massoni, Valls.
Antonio Tomás Contijoch, Rocafort.
Celestino Carbonell Rafols, Arbós.
Juan Pujol Gisbert, Vendrell.
Salvador Vernet Moncusí, Esploga.
Miguel Margané Masdeu, Reus.
Francisco Casas Artigas, Brafim.
José Salvó Mañé, Vendrell.
Magín Mateu Llaurador, Vilallonga.
José Jover Llauradó, Montblanch.
Juan Queralt Cañellas, Santa Oliva.
Ramón Rosell Miquel, Pla de Santa María.
Luis Banifas Olivart, Valls.
Salvador Jané Mestre, Albiñana.
Hermenegildo Palau Guibernau, San Jaime.
José Mercader Bové, Vallmoll.
Joaquín Tomás Tomás, La Galera.
Ramón Dalmau Gaya, Valls.
Isidro Papiol Riera, Calafell.
José Pedro Riera.

Dos días han tardado *La Provincia* y sus aliados para enterarse de los supuestos vivas al alcalde.

Hay más. El día siguiente á la sesión publicaban en letras de molde que el público se componía de nuestros amigos y á los tres días estampan en sus periódicos que nosotros quedamos algun tanto asombrados, pues creíamos que el público se componía de *claque* nuestra.

Por último, ahora los que no oyeron el viernes un solo viva suponen que han oído las frases «¡bravo! ¡muy bien! ¡Viva el alcalde!» y las de «embusteros, farsantes, *quina barra!*»

Verdad es que allí el único que se permitió chillar fué el testigo *verídico* que ha utilizado el *descalificado*, testigo que, en su día, se verá obligado á responder de sus actos del viernes y de sus declaraciones contra el empleado señor Vidal.

En medio consuela ver á los dos periódicos defendiendo la subida en el precio de la carne... y falseando la verdad para aparentar que no se trata del realejo de aumento.

Como los periódicos de esta localidad, excepción hecha de *La Provincia*, que es el que cuenta con menor número de suscriptores, no tienen corrector de pruebas, se deslizan con facilidad erratas que el criterio de los lectores salva, y hasta la fecha, la buena fe de los periodistas no ha permitido hacer presa en las erratas para combatir al adversario.

La Provincia, empero, á falta de razones y argumentos, se agarra á las erratas y se queda tan fresca.

Ayer mismo se da el tono de «darnos una cogida», frase de su uso, por haber consignado el «noveno mandamiento» en lugar del «octavo».

Felicitamos al órgano de los niños góticos por su *victoria*, pero no se la envidiamos, pues las personas sérias que leyeron nuestro suelto subsanaron la errata, que fácilmente se comete, dado el infernal carácter de letra de los periodistas y la falta de correctores de pruebas...

La Provincia no quiere tener memoria...

Santiremos refrescársela con lo que decían y escribían los Sres. Soler (D. Antonio y D. Julio), Batlle, Rossell, etc., etc. contra el Sr. Marqués de Marianao, cuando este señor se separó del partido conservador y de la Sociedad del gas...

En los periódicos y en las proclamas electorales, los elogios los prodigaban entonces á nuestro jefe provincial Sr. Cañellas... como ahora los dirigen al Sr. Samá.

Tocante á las jefaturas de Real orden, de nuevo repetimos al colega que no las admitimos, ni las admite nuestro ilustre jefe, Sr. Sagasta... ni las admite el jefe del partido conservador, Sr. Silvela...

Las jefaturas se conquistan en los comicios y mientras el Sr. Cañellas sea uno de los contados diputados que tienen distrito propio y en el poder y en la oposición salen triunfantes, no se canse el órgano de los niños góticos que *triunfan* estando en el poder por *el tercer puesto* en la circunscripción, nuestro amigo, Sr. Cañellas, será el único jefe del partido liberal.

El Sr. Castells, convencido de la imprudencia que cometió *La Provincia* en el asunto de Solivella, la emprende contra nosotros...

Se equivoca lastimosamente el diputado ministerial en el artículo que ha visto la luz en *La Actualidad*: *La Provincia* fué imprudente; *La Actualidad* ha perdido irremisiblemente la causa que pretende defender.

Escribir párrafos y más párrafos para, á la postre, dejar al lector sin un solo argumento que demuestre la justicia de las incapacidades, es sencillamente candoroso... Encerrarse en la muletilla de los precedentes y del «más eres tú» equivale á dar por perdido el pleito...

Por lo demás, quien como el Sr. Castells se muestra tan celoso de su honra, debía rechazar las gravísimas é imprudentes reticencias de *La Provincia* y abstenerse de cierta tendencia á comparaciones, odiosas siempre, si quería que no le devolviésemos la pelota...

La Provincia dijo que todo el mundo sabía por qué votaron contra el dictamen de Solivella los Sres. Guasch y Cañellas; nosotros replicamos que también todo el mundo sabía por qué votaba en favor de dicho dictámen el Sr. Castells.

Este es el punto que, al parecer, obligó á *La Actualidad* á terciar en el asunto, sin preocuparse poco ni mucho el Sr. Castells de si las incapacidades son justas ó injustas..

Ahora *La Actualidad*, defendiendo sin necesidad al Sr. Castells, parece que trata de zaherir al digno señor vice-presidente de la Comisión provincial, D. Luis Cañellas.

No acertamos á comprender bien la intención con que se expresa ni el fin que persigue el colega vallense, pero cónstele que, lo mismo en las supuestas inconsecuencias que en el concepto que el público tiene formado de los vocales de la Comisión provincial, nosotros devolvemos con creces al Sr. Castells sus palabras para que conste que si tienen algo de mortificantes, las aguante, y si son inocentes, las saboree.

Aparte la amistad—nos honramos con la del Sr. Castells—en cuestión como la suscitada imprudentemente por *La Provincia*, sin protesta de *La Actualidad*, no caben términos medios ni ambigüedades. Se trata de la honra, que es más preciosa que la vida entre caballeros.

Insertamos á continuación el brillante programa de las fiestas organizadas por el «Ateneo tarraconense» para los días 22, 23 y 24 del corriente:

Día 22.—A las diez de la noche, con asistencia de las autoridades, Junta de gobierno, cuerpo de señores profesores y representantes de las sociedades y centros de esta capital, tendrá lugar, en el Salón de Cátedras de dicho Ateneo, el solemne acto de reparto de premios á los alumnos de las clases de enseñanza que sostiene aquel centro; la inauguración ó apertura oficial del curso académico de 1899 á 1900; la inauguración de la exposición de trabajos artísticos de los alumnos y la colocación del cuadro de honor, creado por la Junta de gobierno, donde figurarán, cada año, los nombres de los alumnos que más se distingan por su aplicación.

El acto será amenizado por la brillante música del regimiento de infantería de Almansa.

Día 23.—A las diez de la noche, y con el fin de solemnizar la festividad de Santa Tecla, el Ateneo abrirá sus salones, restaurados y decorados convenientemente, para celebrar un grandioso baile de sociedad.

La entrada principal de la casa aparecerá iluminada profusamente y artísticamente adornada.

Una nutrida Comisión, designada al efecto, obsequiará á las señoritas con artísticos y exquisitos *bouquets*.

Amenizará la fiesta la brillante y siempre aplaudida música del regimiento de Almansa.

Día 24.—A las nueve de la noche, tendrá lugar la inauguración de la temporada teatral, poniéndose en escena el magnífico drama de Echegaray «De mala raza» y el chistosísimo juguete cómico «Gabinetes particulares.»

Por tratarse de uno de los espadas que han de torear en nuestro circo taurino el domingo próximo, transcribimos á continuación lo que el afamado escritor taurino y director de *La Lidia* D. José Sánchez de Neira dice en su notabilísimo *Diccionario tauromáco*, referente á «Manchegueito»:

«Cándido Martínez (Mancheguito): uno de los mejorcitos matadores de toros en novilladas que pisan hoy el redondel. Es formal, poco saltarín y muy pundonoroso; es oportuno en los quites sin acelerarse en hacer desplantes, no maneja la muleta con tanta limpieza como fuera de desear, pero hiere bien y por derecho.

Ha matado alternando con espadas de primera y luego con otros de segunda, comprobando con eso que no tiene presunción alguna, ni alega derechos no adquiridos en forma ni quiere ser juzgado más que por su mérito.

Esa conducta le enaltece.»

Apenas si queda ya solar alguno en la rambla de San Juan que no se haya alquilado con objeto de establecer en él algún barracón.

Caballitos del Tío Vivo, cinematógrafos, figuras de cera, etc., han tomado por asalto los puntos que existen en dicha vía.

Con que, por falta de diversiones y espectáculos no han de dejar de ser brillantes las próximas *fiestas* de Santa Tecla.

Hoy se verá en la Sección primera de la Audiencia una causa procedente del Juzgado de Tortosa, por desacato, contra B. P. A., estando encargado de la defensa el letrado Sr. Nougués y procurador Sr. Planas, y en la segunda la procedente del Juzgado de Valls, por hurto, contra P. J., siendo letrados los Sres. Ixart y Batlle y procuradores los Sres. García y Martí.

Desde Diciembre de 1897 á Marzo, ambos inclusive, fallecieron en la isla de Cuba los siguientes individuos de tropa naturales de esta provincia:

Juan Collada Servelloot, José Casto Tejior, Francisco Coporall Vallverdú, Ramon Borrás Galán, Ramón Balada Castellá, Joaquín Badia Ferreiro, Bartolo é Virado Pons y Antonio Tondo Jover.

Por no resultar cargo alguno contra él, ayer fué puesto en libertad Tomás Llop Esteve, detenido á consecuencia del asesinato del consumero Ramón Morales Abarca, perpetrado en el punto conocido por el «Vivero.»

El *cinematógrafo* instalado en la Rambla de San Juan abrirá esta noche sus puertas al público, habiéndosenos asegurado que está montado con los más modernos adelantos del célebre Edisson.

En el tres exprés salió anoche para Barcelona nuestro jefe D. Juan Cañellas.

Regresará esta misma noche.

Hoy, á las seis de la mañana, deben llegar á esta ciudad los toros que han de lidiarse en nuestro circo taurino el próximo domingo.

Mañana publicaremos los nombres y señas del ganado.

La *Gaceta* publica una ley por la que se autoriza el empalme de un trozo del ferrocarril de Madrid á Samper con el de Valls á Villanueva y Barcelona.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro apreciable amigo y paisano D. Alberto Bonet, el cual permanecerá algunos días entre nosotros.

Con el ceremonial de costumbre tomó anteayer posesión de su cargo el nuevo teniente fiscal de la Audiencia provincial D. Augusto Carballo.

Ha sido nombrada maestra en propiedad de la Escuela incompleta de ambos sexos de Aldea (Tortosa) la que actualmente desempeña la de la misma clase de Irias, D.ª María García Cabanes.

El distinguido médico de esta ciudad Sr. Gibert ha ofrecido regalar al «Centre Catalá» una magnífica biblioteca, cuyos volúmenes están escritos en el lenguaje de nuestra región.

A las cinco de la tarde se practicó ayer la autopsia al cadáver del sugeto apodado «Joan del Catllar», siendo después enterrado.

Ha tomado posesión de su destino la maestra interina de la Escuela pública elemental de niñas de Torredembarra D.ª Angela Ordoña.

Se trabaja activamente para conseguir que en breve sea un hecho la constitución de una agrupación catalanista en nuestra ciudad.

Esta tarde debe celebrar sesión de primera convocatoria nuestra corporación municipal.

Anteayer se hallaba en esta ciudad nuestro particular amigo D. José González, ex alcalde de Tortosa.

Parece que al fin se ha conseguido organizar una retreta militar para las próximas fiestas de Santa Tecla.

El centro recreativo «Las cuatre barras» proyecta publicar en breve una revista mensual, órgano de dicha asociación.

ECOS DE LA PROVINCIA

Un sugeto de Remolinos (Tortosa) hizo una apuesta con otro de que levantaría con los dientes dos hombres. La apuesta la ha ganado, pero ha perdido la vida, pues desde luego quedó sin habla, y tras unos días de fatigosa enfermedad, sucumbió víctima de su imprudencia.

En el Monasterio de Poblet actualmente se se practican obras de apeo y consolidación, en las cubiertas del cimborio de la iglesia mayor y de las salas del archivo.

El fuerte vendabal que ha reinado estos últimos días en las comarcas de Gandesa y Tortosa ha producido graves perjuicios á la agricultura y en particular á la cosecha de arroz de esta última, que se asegura que son de consideración.

Pronto quedará montado en la línea férrea el puente metálico en el barranco de los Frailes inmediato á la estación de Amposta.

Anteayer tomó posesión del cargo de contador del Municipio de la vecina ciudad de Reus D. Salvador Satorra.

El día 3 de Noviembre se subastará el puente sobre la riera del Vendrell.

Han fallecido:
En Reus:
Ramona Figueras Muntè y Teresa Sograñes Colom.

NOTICIAS GENERALES

El último balance semanal del Banco de España, ofrece el siguiente resultado:
Han aumentado.
El oro, en 3.754.033 pesetas.
La plata, en 2.106.856 pesetas.
Las cuentas corrientes, en 607.446 pesetas.
Han disminuido:
El efectivo del Tesoro, en 198 450 pesetas.
Los billetes, en 4 358 375 pesetas.

En la vacante de D. Emilio Marto, ha sido nombrado presidente de la Asociación de actores españoles de Nuestra Señora de la Novena D. Eusebio Blasco.

El nuevo presidente se propone crear el Montepío y la Caja de ahorros de los actores españoles.

El metálico exportado en la isla de Cuba durante el trimestre primero de este año asciende á 2.010 259 pesos, de los cuales 2.009.059 se embarcaron con destino á nuestro país y el resto 1.200 para los Estados Unidos.

La importación de dinero de todas procedencias fué de 5.841.972 pesos.

En el mes de Marzo entraron en el puerto de la Habana 200 buques con 243.000 toneladas; 107 eran americanos, 32 ingleses, 26 españoles y 35 de otras naciones.

Desembarcaron 4.349 pasajeros, siendo de ellos 2.634 procedentes de los Estados Unidos y salieron de la Habana 6.468 pasajeros.

La revista anual de los soldados con licencia y en reserva se verificará en los meses de Octubre y Noviembre próximos.

Los soldados se presentarán á los jefes de zonas, comandantes militares, alcaldes y comandantes del puesto de la guardia civil, á fin de que sean revistados.

Los que no lo efectúen en el plazo señalada serán declarados desertores y buscados por las autoridades.

El teniente Portas, que tanta celebridad alcanzó con motivo de los procesos que se instruyeron por el atentado de la calle de Cambios de Barcelona, ha dejado de pertenecer á la Comandancia de la guardia civil de dicha capital, continuando en comisión en la misma.

La cosecha de cereales en España no ha pasado de mediana; pero por causas un poco difíciles de analizar en el momento, continúan los precios del trigo estacionados y sin tendencias de ningún género.

La Compañía de los ferrocarriles del Sur de España ha propuesto al Gobierno tarifas especiales para trasporte de azúcares y azufres.

BOLETIN OFICIAL

Circulares de este Gobierno civil, interesando la busca y captura de D. Juan Escoda Salsench, natural de Marsá y vecino de Falset y la de Manuel García Pascual, Manuela García y Magdalena García, fugados de la cárcel de Puente Baldelas (Pontevedra).

—Anuncio de este Gobierno militar, insertando la relación de los individuos que se hallan disfrutando licencia trimestral en varios pueblos de esta provincia los cuales según lo dispuesto por el Excmo. señor Ministro de la Guerra deben quedar en la misma situación.

—Otro abriendo juicio contradictorio sobre el corneta Juan Debis Moulean que solicita la cruz de primera clase de San Fernando, por méritos de Guerra y herida grave.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Riudecols, Irlas, Pradell, Bot, Masó, Salomó, Llorach, Pinell y Rojals.

—Providencias judiciales de Vendrell, Falset, Lérida y Tarragona.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Enstaquio y comps. mrs.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Mateo ap. y ev. y Santa Ifigenia.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de Santa Clara. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las siete á las diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cinco y cuarto y se reservará á ocho después de rezado el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen en San Juan.

CRONICA OFICIAL

ATENEO TARRACONENSE

Atendiendo á las reiteradas peticiones hechas por algunos señores socios, la Junta de Gobierno ha acordado crear la Clase de Lengua Francesa, para señoritas, cuya cátedra será desempeñada por el profesor don José M.ª Nogués.

En consecuencia, queda abierta la matrícula, á partir de esto fecha, y con carácter provisional, pues los aspirantes á ella, han de sufrir previamente, para su ingreso, un exámen de Gramática española.

Tarragona 19 Septiembre 1899.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, M. Munté Ferrer.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Ninguno.
Fallecidos.—José Balboa Jové, León, 24.—Ramón Ximenis Escudé, Lloré, 19.
Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día señor teniente coronel de Luchana D. Adalberto de Eguia.
Parada, los cuerpos de la guarnición.
Hospital y provisiones, capitán 1.º de Almansa.
Paseo de enfermos, Luchana.
El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo.*

MOVIMIENTO BURSÁTIL

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 19, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	30'90	d.
Id. á la vista	31'20	»
París á 90 días fecha	00'00	p.
Id. á la vista	23'55	»

Efectos públicos

	Dinero	Papel
por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	6[illegible]'025	6[illegible]'05
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	71'75	72'25
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	94'25	94'75
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	72'10	72'15
» » 1890	60'00	60'15
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	46'10	46'20
Medina-Zam. y O. á V.	11'50	11'60
Norte de España	50'60	50'70

BOLSA DE MADRID

Madrid, 19, 4'21 t.

4 por ciento interior	64'00
4 por 100 idem fin mes	63'95
4 por 100 exterior	70'20
4 por 100 amortizable	71'90
Aduanas	94'60
Cubas (Emisión de 1886)	72'35
Cubas (Emisión de 1890)	60'40
Filipinas	76'90
Banco de España	00'00
Tabacalera	313'00
Cambios de París	23'30
Idem Londres	31'15
4 por 100 exterior	61'25

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Málaga y esc. en 6 ds. v. Martos, de 2.046 ts., c. V. Senti, con efectos, consignado á D. Antonio Mas.

De Bilbao y esc. en 27 ds. v. Cabo Nao, de 997 ts., c. Y. Goitia, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Marsella en un dia v. ruso Ariadne, de 1.223 ts., c. J. Gronholm, con tránsito, consignado á los Sres. Boada hermanos.

De Barcelona en 6 hs, v. inglés Arana, de 921 ts., c. J. Raudall, con tránsito, consignado á los Sres. Mac Andrews y C.ª

De Barcelona en 6 hs. v. Tintoré, de 867 ts., c. J. Zaragoza, con efectos, consignado á D. Modesto Fenech.

De Barcelona en un dia l. Isabel, de 33 ts., c. J. Guasch, en lastre, consignado á don Juan Mallol.

De Barcelona en un dia l. Enrique, de 34 ts., c. J. Borrell, en lastre, consignado á don Juan Mallol.

DESPACHADAS

Para Marsella y esc. v. Cabo Nao, capitán Y. Goitia, con efectos.

Para Blanes l. Paquito, c. Billoch, con efectos.

Para Génova y esc. v. Martos, c. L'oret, con efectos.

Para Liverpol y esc. v. Tintoré, c. Zaragoza, con efectos.

Para Barcelona pol. gol. Concha, c. Anastasio, con tránsito.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 19, 9'20 m.

La «Gaceta» publica un Real decreto nombrando gobernador del castillo de Monjuich al general de brigada D. Alfredo Casellas, actualmente jefe de la primera brigada de la quinta división.

Oporto, 19, 7'50 n.

Los industriales de esta ciudad tienen el propósito de no concurrir á la Exposición de Paris.

Dícese que en Octubre volverán á abrirse las escuelas públicas.

Ha llegado á esta ciudad D. Antonio Serais, director del Instituto de higiene de Sevilla, con objeto de llevar á Madrid cultivos del microbio de la peste de Oporto, á fin de fabricar en España suero anti-pestífero y preparar vacuna y medicinas. Han sido inyectados algunos carneros con suero del doctor Jersin.

Madrid, 19, 4'50 t.

Ha llegado el general marqués de Polavieja.

En la estación le esperaban el general Capdepón, todo el alto personal de su departamento y varios diputados y senadores.

San Sebastián, 19, 9'25 m.

Asegúrase que esta tarde cambiarán impresiones en la vecina población francesa de Pau, varios personajes carlistas.

Hoy marcha á Madrid el señor duque de Tetuán.

París, 19, 10 m.

Aquí se dice con mucho fundamento que en el Consejo que hoy se ha celebrado en Eliseo presidido por M. Loubet, se firmó el indulto del capitán Dreyfus.

Este fijará su residencia en Londres.

Madrid, 19, 5'25 t.

Comunican de New York que los preludios de agitación electoral empiezan á notarse en toda la república.

Los demócratas pretenden la elección del almirante Dewey.

Se cree fácil la reelección de Mac Kinley.

Madrid, 19, 4'50 t.

Es opinión general que en vista de la actitud en que se ban colocado los republicanos federales, el meeting del día 29 no tendrá la importancia que desde un principio se le había atribuido.
qués de Viñas.

ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES

Plaza de toros de Tarragona

FIESTAS DE SANTA TECLA

Gran corrida de novillos-toros para el día 24 de Septiembre, bajo la presidencia del Excmo. señor gobernador civil de la provincia.

Se lidiarán 6 bravos novillos-toros escogidos y sin defecto alguno de la acreditada ganadería de D. Celestino Miguel, de Egea de los Caballeros, por las cuadrillas de los renombrados matadores

MANCHEGUITO Y ALVARADITO

Espadas. — Cándido Martínez (Mancheguito), de Madrid; Alejandro Alvarado (Alvaradito), de Sevilla.
Picadores.—Antonio García (Varillas); Manuel Fajardo; Felipe Salsoso; Juan Gallardo (Puerto).
Un reserva.
Banderilleros.—Francisco Vázquez (Gordito); Manuel Sanz (Cerrajillas); Manuel Martos (Martito) Antonio Rueda (Sombrerero); José Balbastre (Pepín); Baldomero Castillo (Sevillano).
Un puntillero.
Amenizará el espectáculo la banda de Almansa.
Entrada Sombra pesetas 2'50 Sol pesetas 1'50.
Para más detalles en los carteles.

IMPRENTA DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

Mercado de Tarragona

Cotizamos:

Vinos.—De Vilaseca, de 18 á 20 ptas. carga.
De la Canonja, de 20 á 21.
De Reus y comarca, de 20 á 21.
Prioratos superiores, de 32 á 35.
Bajo Priorato, de 25 á 28.
Montblanch y Urgel, de 17 á 18.

Vinos blancos.—De 7 á 8 reales el grado.

Espiritu:

De vino destilado.—De 108 á 109 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado á duros 16 la carga de 24 1|2 grados.

De orujo.—De 90 á 92 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 15 duros la carga de 24 1|2 grados.

Bacalao.—Se cotiza el Noruega 1.ª de 42 á 43 pesetas y á 41 el 2.ª, quintal de 40 kilos.

Sal.—Cotizamos: Molida, 2'00 ptas. los 40 kilos; en grano, 1'50 peseta los 40 kilos.

Mistelas.—A los precios siguientes:

Blancas de 65 á 70 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza.

Negras de 50 á 55 pesetas.

Anisados.—Cotizamos:

Vino, de 19 1|2º á 73 duros los 480 litros.
Idem de 17 1|2º á 60 los id. id.
Orujo de 19 1|2º á 66 los id. id.
Idem de 17 1|2º á 53 los id. id.

Harinas.—Se cotizan á los precios siguientes:

1.ª de reales 18 á 19 arroba, según clase y fuerza.
Redonda 17 á 18 id.
2.ª de 15 á 16 id.
Terceras de 13 á 14 id.

Tercerillas.—De 10 1|2 á 11 ptas. saca de 70 kilos, según clase.

Arvejones.—De 12 á 13 ptas. cuartera. Escasas existencias.

Salvados.—De 17 á 18 reales doble cuartera de 100 litros.

Menudillo.—De 22 á 23 reales cuartera.

Los demás artículos no han sufrido alteración

Algarrobas.—De 21 á 22 reales quintal.

Avena.—De 26 á 27 reales cuartera doble.

Garbanzos.—Del país, de 20 á 22 ptas. cuartera; idem clase fina, de 24 á 25.

Guanos.—Legítimo del Perú, á 13'50 pesetas los 40 kilos; idem químico, 12 ptas. los 40 kilos.

Cuartas.—De 7 á 8 ptas. cuartera doble.

Cebadas.—Del país, de 28 30 reales los 70 kilos; extranjera, no hay.

Alubias.—Del Pinet de 50 á 52 ptas. saco de 100 kilos. Clases similares de 40 á 46 ptas.

Sulfato de cobre.—De 75 á 80 céntimos kilo.

Cacahuete.—A 24 pts. los 50 kilos.

Sosa cáustica.—A 125 rs. los 100 kilos.

Avellana.—De 43 á 43'50 pesetas saco de 58 kilos.

Almendra.—De 54 á 55 pesetas saco de 50'400 kilos.

Maiz.—De 12 á 13 ptas. los 70 litros.

Azúcares.—Granillos, 57 reales; blanquillos, 54; terciados, 47; quebrados, 46 á 51; molidos, 49 á 50; cortadillos primera, 64 id arroba; segunda, 62. Tendencia al alza.

Sardinas.—Véndense Viveros y Cariño. grandes de 10 á 12 pesetas millar; medianos de 9 á 11; p lones 6 á 8; Rías bajas, grandes d 10 á 11; media nos de 9 á 10 y parrochasde 6 á 8.

DIARIO DEL COMERCIO

ADMINISTRACIÓN. Calle de Fortuny, número 4, bajos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, un mes, 1'75 pesetas; un trimestre, 5. En el resto de España, tres meses 5 peseta pago anticipado. En el extranjero y Ultramar, según sea el franqueo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Se insertan á precios convencionales.

En la imprenta de este periódico se confeccionan con la mayor rapidez, esmero y economía, toda clase de trabajos tipográficos.

CALLE DE FORTUNY, 4.-TARRAGONA